

Feminismos y antipatriarcado

Por Francisco Crisci

El libro se compone de una selección de textos de autoras feministas: Aleksandra Mijáilovna Kollontái, Flora Tristán, Celia Amorós, Roxana Claudia Salud y Adrienne Cecile Rich. Ellas han escrito en diferentes épocas y contextos, pero todas se distinguen por haber pensado, problematizado y criticado a la sociedad capitalista y patriarcal, generando así herramientas analíticas y material teórico para una posible transformación o política contra hegemónica futura.

Introducción

En la apertura del libro se pone de manifiesto la intención de la editorial La Caldera Ediciones para realizar la selección de textos. Esta recopilación se realizó para generar un aporte teórico que invite a pensar y desnaturalizar desde una mirada crítica la sociedad capitalista patriarcal, poniendo en tensión la organización heterosexual y machista de la sociedad, la cual se apoya en representaciones imaginarias sociales que se naturalizan y se incorporan a nuestras prácticas y discursos.

En el libro, entienden al antipatriarcado como un movimiento social contrahegemónico que intenta romper, tanto en la teoría como en la práctica, con las desigualdades y las opresiones que se forjaron a través de la consolidación de los géneros femenino y masculino como ordenadores sociales. Marcan su posición a través de este párrafo: "...comprendimos que la opresión no se limita a este binomio, sino que incluye a todxs lxs sujetxs que se corren de los mandatos y roles sexuales, y que proponen otras formas de existir" (2013, p. 5).

Reseña de: Aleksandra Mijáilovna Kollontái, Flora Tristán, Celia Amorós, Roxana Claudia Salud y Adrienne Cecile Rich. *Feminismos y antipatriarcado*. La Plata: La Caldera Ediciones, 2013, 136 p.



Las relaciones sexuales y la lucha de clases (1911)

Este texto de Aleksandra Kollontái que se escribió a principios de siglo XX, marca que existe una crisis sexual aguda. Si bien según la pensadora esta crisis ya se había dado en los períodos del Renacimiento y la Reforma, en esos tiempos solo afectaba a una pequeña porción de la sociedad, justamente aquellos que se encontraban en una mejor posición económica. La clase trabajadora solo indirectamente se veía afectada por la crisis.

Kollontái afirma que la crisis sexual se da por el choque de morales. La moralidad sexual del mundo feudal se había desarrollado a partir de las profundidades de la "forma de vida tribal": la economía colectiva y el liderazgo autoritario tribal que reprimía la voluntad individual de cada miembro. El viejo código moral chocaba con el nuevo código moral de principios opuestos que imponía la clase burguesa en ascenso. La moral sexual de la nueva burguesía estaba basada en principios radicalmente opuestos a los principios morales más esenciales del código feudal. El estricto individualismo, la exclusividad y el aislamiento de la "familia nuclear" sustituyen al énfasis en el "trabajo colectivo" que fue característico de la estructura económica tanto local como regional de la vida ancestral." (2013, p.15). La autora pone total énfasis en los principios que viene a incorporar en la subjetividad de la gente el sistema capitalista, tales como la soledad espiritual, el sentido de propiedad, el individualismo. La pensadora propone en su texto fundar relaciones sexuales más sanas entre la clase obrera y que para ello es necesario acabar con el sistema capitalista, como posteriormente reorganizar las relaciones socio-económicas y establecer una sociedad comunista, donde se

lleve adelante una transformación psíquica de las personas. Solo así se podrá poner fin, dice Kollontái, a la crisis sexual.

Más adelante en el texto, ella habla de que la doble moral desencadenó en la época "formas diversas de unión entre los sexos" como nunca antes en la historia. Generando una distorsión entre lo que se espera socialmente y lo que verdaderamente sucede dentro de los marcos de las relaciones de unión entre los sexos.

Kollontái detalla que hay tres pilares fundamentales, instituidos por el capitalismo, que constituyen la subjetividad de los sujetos y a la vez organizan las relaciones entre ellos. "Además del extremado individualismo, defecto fundamental de la psicología de la época actual, de un egocentrismo erigido en culto, la crisis sexual se agrava mucho más con otros dos factores de la psicología contemporánea: la idea del derecho de propiedad de un ser sobre otro y el prejuicio secular de la desigualdad entre los sexos en todas las esferas de la vida, incluida la esfera sexual." (2013, p. 22). Ella explica que estos son los tres factores que se deben cambiar para poder establecer relaciones sanas y solidarias entre las personas. Por supuesto, es imprescindible, para la pensadora, que se constituya el comunismo como organizador socio-económico de la sociedad.

Por último, ella critica la forma en que la sociedad burguesa impone el rol de la mujer dentro de la estructura social, siempre ligada a la idea de persona dependiente al hombre y que su vida se debe desarrollar dentro del núcleo familiar debiéndose total y exclusivamente al ámbito privado.

Mujeres Públicas (1840)

En este texto, Flora Tristán habla de las mujeres que deambulan a mediados del siglo XIX en las calles de Londres prostituyéndose, víctimas de un sistema desigual que las expulsa y las obliga a tomar ese camino. La pobreza, el hambre, la exclusión de las mujeres de los trabajos del campo, su imposibilidad de incorporarse al circuito laboral, etc., constituyen aspectos que conducen a muchas mujeres a tener que terminar "aniquilando su voluntad, sus sensaciones, entregando a su cuerpo a la brutalidad y al sufrimiento y su alma al desprecio." (2013, p. 37)

Las prostitutas viven en las peores condiciones y sin la importancia de nadie, nadie se preocupa por pensar el estado en que se encuentran y por qué es que debieron tomar ese camino. Tristán marca muy bien que las prostitutas sirven para el goce de los hombres, para saciar las necesidades masculinas, como si fueran objetos de uso.

Sobre la ideología de la división sexual del trabajo (1944)

Celia Amorós habla de división del trabajo en función del sexo, ya que a pesar de que hay una diferencia biológico-anatómica, no existe una división sexual del trabajo que sea consecuencia de la naturaleza, o sea, la división se debe a aspectos culturales.

Habla de división del trabajo caracterizándola como un sistema de prohibiciones, como lo explica Levi-Strauss, que un sexo haga un trabajo particular prohíbe al otro sexo hacer el mismo, pasando a ocupar otro lugar en la organización social. Por lo tanto, el matrimonio pasa a ser un "dispositivo cultural" que organiza este sistema de prohibiciones, dependiendo al fin uno del otro.

Amorós intenta explicar la división del trabajo en función del sexo "en base a la lógica dicotómica de las estructuraciones simbólicas". Tomando nuevamente a Levi-Strauss, dice, "explicación estructural que combina en otro nivel con una explicación funcional: la necesidad de una forma de división sexual del trabajo para la supervivencia y la constitución de grupos sociales amplios, función que cumpliría también la prohibición del incesto desde este punto de vista" (2013, p. 74).

El género sexual como categoría de análisis (1944)

El trabajo de Claudia Roxana Salud comienza explicando que en la década del setenta a partir del movimiento feminista se desarrolla el concepto de género, que sirve para explicar que dentro de la sociedad, varones y mujeres cumplen con roles impuestos socialmente.

El concepto ayuda a problematizar la organización social y los roles sexuales que se deben cumplir, desnaturaliza la desigualdad y los papeles impuestos, y cuestiona el sesgo biologicista y patriarcal que naturaliza la organización sexual de la sociedad. Estas diferencias entre varones y mujeres se basan en la desigualdad entre los sexos, diferencias y desigualdades construidas socialmente.

La categoría de análisis de "género" coloca a la "mujer como sujeto histórico" en el estudio de las ciencias sociales, esto, como explica el texto "hizo posible visualizar cómo la definición de los roles y las situaciones específicas de las mujeres va cambiando en

diferentes épocas históricas y varía según el tipo de sociedad. Esto permitió dar cuenta de que la situación de subordinación de las mujeres nada tiene de natural, sino que depende de una construcción social de cada momento y en cada sociedad..." (2013, p. 93). Luego de varios aportes, explica la autora, se desarrolla el concepto de "sistema sexo-género" que pone de manifiesto la "organización y funcionamiento de las sociedades" con una subordinación de la mujer al hombre, basada en las diferencias anatómo-fisiológicas. Apoyándose en estas diferencias se construyen "representaciones, roles, símbolos, prácticas, normas y valores" que consolidan una diferencia y una desigualdad, que se piensa bajo el paradigma patriarcal como natural, pero en realidad termina siendo construcción social.

Muchas investigaciones intentan separar los ámbitos productivos y reproductivos, indicando a la producción como un ámbito de trabajo y la reproducción como el espacio doméstico. La categoría de análisis de género propone que en ambos espacios el género está en función. El primer elemento a tener en cuenta,

explica Salud, es la división sexual del trabajo, relegando a la mujer a la reproducción y las tareas del hogar, como si fueran estas inescindible una de la otra. Como estas tareas no participan del mercado, no tienen por lo tanto remuneración y acaban por considerarse como una actividad no económica. El rol que se le ha impuesto en función de la maternidad y sus funciones dentro del ámbito privado impiden la posibilidad de conseguir un trabajo, ya que ellas deberían estar abocadas al rol impuesto. Además, la representación de la mujer como persona inestable laboralmente, la construcción como sujeto que debe cumplir con sus obligaciones laborales y se retira del trabajo para cumplir con la lactancia o maternidad, las ubicas en “peores condiciones para la venta de su fuerza de trabajo dificultando el acceso a las mismas a los empleos con mejores salarios, estabilidad y posibilidades de ascenso.” (2013, p. 97).

“

(...) se desarrolla el concepto de “sistema sexo-género” que pone de manifiesto la “organización y funcionamiento de las sociedades” con una subordinación de la mujer al hombre, basada en la diferencias anátomo-fisiológicas.(...)

Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1978)

Adrienne Rich explica en su texto que el lesbianismo es visto ya sea como una aberración, como un fenómeno marginal o no natural, o como un estilo de vida alternativo. Pero el lesbianismo es escrito, visto y representado por el discurso de la heterosexualidad obligatoria. Es hora de que el feminismo, dice la pensadora, haga una crítica a la orientación heterosexual obligatoria que se le encasilla a las mujeres. La heterosexualidad obligatoria es el discurso que expone que “Biológicamente, los hombres tienen una sola orientación innata: una orientación sexual, que les lleva hacia las mujeres; las mujeres, en cambio, tienen dos orientaciones innatas: una sexual hacia los hombres, otra reproductiva hacia sus criaturas.” Ella indica que la heterosexualidad obligatoria es una institución que atraviesa la subjetividad, tanto de los hombres como así también de las mujeres. Y es una institución que se naturalizó tanto que no se pone en tensión.

El discurso profesional, como lo es el médico, está construido bajo los fundamentos y la organización que instauró el capitalismo en cuanto a cuestiones de producción y reproducción. Los roles de la mujer se han fijado en el ámbito privado, y atravesados por instituciones y representaciones tales como la maternidad, la femineidad, sexualidad, crianza, etc. Los consejos de los expertos para las mujeres se fundan en necesidades masculinas, subordinación y control del hombre sobre la mujer, además de ser

discursos o lineamientos que funcionan de ordenadores del sistema capitalista.

Aportando desde la pornografía hasta las novelas románticas, terminan por imponer prácticas o discursos que construyen la imagen de la heterogeneidad obligatoria.

Rich duda de que aunque una gran cantidad de hombres se hagan cargo de las tareas de la crianza eso “reduciría el antagonismo entre los sexos y moderaría el desequilibrio sexual de poder de los hombres sobre las mujeres”, ya que no se pone en tensión la “heterosexualidad obligatoria como fenómeno”.

La pensadora toma del artículo “Origen de la familia” de Kathleen Gough “ocho características del poder masculino en sociedades arcaicas y contemporáneas”:

- “1- de negarles a las mujeres [su propia] sexualidad”
- “2- o de imponerla [la sexualidad masculina] sobre ellas”
- “3- forzar o explotar su trabajo para controlar su producto”
- “4- controlar o usurparles sus criaturas”
- “5- confinarlas físicamente e impedirles el movimiento”
- “6- usarlas como objetos en transacciones entre hombres”
- “7- limitar su creatividad”
- “8- privarles de amplias áreas de los conocimientos de la sociedad y de los descubrimientos culturales.”